



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA'

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2017, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de aspirantes a pruebas selectivas derivadas de la Oferta de Empleo Público de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos, que integran la Oferta de Empleo Público para el año 2017.

El artículo 19 del Reglamento de Selección e Ingreso de personal de la Administración del Principado de Asturias, establece que el orden de actuación de los participantes en las pruebas selectivas para la provisión de las plazas comprendidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente a cada ejercicio será determinado mediante un único sorteo público, cuyo lugar y fecha de celebración serán oportunamente anunciados en el BOPA.

En lo que respecta a la Oferta de Empleo Público de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos para el año 2017, dicho anuncio fue publicado en el BOPA del día 21 de diciembre de 2017. El sorteo público se ha celebrado en el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", a las 10 horas del día 22 de diciembre de 2017, resultando extraída la letra "E", por lo cual deberá iniciarse la práctica de los ejercicios por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por dicha letra.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "E", el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "F" y así sucesivamente.

Oviedo, a 22 de diciembre de 2017.—El Director del IAAP "Adolfo Posada".—Por suplencia, el Viceconsejero de Administraciones Públicas (Resolución de 29-05-2017. BOPA de 21-06-2017).—Cód. 2017-14546.